



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

✉ Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

☎ +54 0376-4435099 Int. 146

"2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"



POSADAS, 27 SEP 2024

VISTO: el expediente FCEQYN-S01:0000992/2024, referente al Programa de la asignatura "Gestión de la Tecnología" de la carrera Ingeniería en Alimentos; y

CONSIDERANDO:

QUE, desde el Departamento de Ingeniería Química se eleva el Programa de la asignatura "Gestión de la Tecnología" de la carrera Ingeniería en Alimentos.

QUE, la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 172/24 en el que se sugiere Aprobar el Programa de la asignatura "Gestión de la Tecnología" de la carrera Ingeniería en Alimentos (Plan 2008).

QUE, el tema se pone a consideración en la V^a Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 19 de agosto de 2024, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 172/24 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR por el período 2024-2027 el Programa de la asignatura "**Gestión de la Tecnología**" de la **carrera Ingeniería en Alimentos** (Plan 2008), el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 511-24
mle/PCD

Dra. Claudia Marcela MENDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

27 SEP 2024

Dr. Darío Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

+54 0376-4435099 Int. 146 FAX 44425414-

2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"



ANEXO RESOLUCION CD N° 511-24.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**
PROGRAMA DE: GESTION DE LA TECNOLOGIA**CARRERA: INGENIERIA EN ALIMENTOS****AÑO EN QUE SE DICTA: 4TO AÑO****PLAN DE ESTUDIO: 2008 CARGA HORARIA :60 hs****PORCENTAJE FORMACION: TEÓRICA: 50% - FORMACIÓN PRACTICA: 50%.****DEPARTAMENTO: INGENIERIA QUIMICA****PROFESOR Responsable de la Asignatura: Mag. MIRTA CLAUDIA MARTINEZ****CARGO Y DEDICACIÓN: PROFESOR ASOCIADO INTERINO DEDICACIÓN EXCLUSIVA**

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) MARTINEZ, MIRTA CLAUDIA	Profesor Asociado Interino con dedicación exclusiva
2) BRUERA, FLORENCIA ALEJANDRA	Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple
3) ESCALADA GUSTAVO	Auxiliar de Primera Interino con Dedicación simple
4)	

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual	Cuatrimestre 1º	Promocional
Cuatrimestral X	Cuatrimestre 2º X	SI X NO

Atención: Marcar según corresponda con una "x"**OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA**

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º Gestión de la Tecnología <i>Dra. CLAUDIA MENDEZ</i>	Ingeniería Química	2003
2º CRONOGRAMA: <i>SUBSECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNAM</i>		
<i>Dra. SANDRA LILIANA GREMI</i> <i>PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO</i> <i>Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNAM</i>	Las actividades que se desarrollaran comprenden clases teórico-prácticas y el desarrollo de un trabajo práctico. Se contempla invitar a especialistas en algunas temáticas en calidad de profesores invitados ad honorem.	Introducción a la materia: Semana 1: Presentación de la asignatura. Semana 2: Tema 1 Semana 3: Tema 2 Semana 4: Tema 3 Semana 5: Tema 3 Semana 6: Tema 4 Semana 7: Tema 4 Semana 8: Tema 5



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

+54 0376-4435099 Int. 146 FAX 44425414-

2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO RESOLUCION CD N°

511-24.

	Semana 9: tema 5. Semana 10: Tema 6. Semana 11: Tema 6 Semana 12: Tema 7 Semana 13: Tema 7 Semana 14: Presentación de monografía (trabajo final) Semana 15 Presentación de monografía (trabajo final)
--	---

FUNDAMENTACION	Esta asignatura se orienta a apoyar un modelo de universidad integrada a la sociedad, desde la perspectiva del desarrollo local y regional. Complementará la formación profesional del ingeniero con temas relacionados con los aspectos económicos, sociales y técnicos vinculados al crecimiento de los sectores productivos locales. Mediante la promoción de aptitudes emprendedoras, la gestión de la transferencia tecnológica, la protección de los resultados, la aplicación de instrumentos de o planes de fomento de las economías regionales.
----------------	--

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N°

511-24

OBJETIVOS	<p>- Objetivo General: Promover la incorporación de conocimientos sobre la gestión de la tecnología, la ciencia y la innovación para fortalecer el desarrollo local y regional.</p>
	<p>- Objetivos Específicos: Incentivar el espíritu emprendedor y las capacidades para la formulación de ideas de proyectos innovadores. Identificar los actores que participan de los procesos sociales, políticos y económicos, relacionados con las actividades científicas y tecnológicas. Propender al fortalecimiento de los RRHH en aspectos relacionados con la vinculación de los sectores científicos tecnológicos con los sectores productivos. Conocer las políticas públicas relacionadas con ciencia y técnica. Diseñar ideas-proyectos relacionados con la aplicación de la innovación tecnológicas en el ámbito de la economía regional.</p>

CONTENIDOS MINIMOS	Sistema nacional de innovación. Instituciones y organismos científicos-Tecnológicos Nacionales y de la provincia de Misiones. Conceptos básicos. Ley 23877, ley 26270. Mercado de líneas financieras para fomentar la relación: empresa-universidad y gestión tecnológica. Proyectos innovadores. Desarrollo regional y generación de proyectos de innovación. Características de las ideas innovadoras. Emprendedurismo. Capitales: incubadora de empresas de base productiva/tecnológica. Polos y parques tecnológicos. Transferencia de tecnología. Apropiación de resultados.
--------------------	---

CONTENIDO POR UNIDAD	<p>Tema 1: Sistema Nacional de Innovación. Conceptos: ciencia, técnica, tecnología, desarrollo productivo sustentable. Competitividad, ventajas comparativas y competitivas. Innovación. Globalización y conocimiento como base del desarrollo. El ciclo de la innovación. Políticas, continuidad, consenso, prioridades. Intervención del Estado.</p> <p>Tema 2: Instituciones y organismos científicos-tecnológicos Nacionales de la provincia de Misiones.</p> <p>Tema 3: Ley 23877 Promoción y Fomento de la Innovación tecnológica. Los consejos consultivos. Federalización. Jurisdicciones provinciales. Fomento de la innovación: financiera, fiscales, no financieras y especiales. Ley 26270 Promoción del desarrollo y producción de la biotecnología moderna. Instrumentos de financiamiento. Mercado de líneas financieras para fomentar la interacción: empresa-universidad.</p> <p>Tema 4: Gestión tecnológica. Modelos. El paquete</p>
----------------------	--

Jefa CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM



ANEXO RESOLUCION CD Nº

511-24

tecnológico. Calidad total. Gerenciamiento de unidades de vinculación tecnológicas. Concepto de redes. Aplicación. La profesión del gerente y gestor tecnológico. Servicios de innovación tecnológicas. Características. Tipos de servicios. Auditorias y diagnósticos tecnológicos. El marketing y la tecnología. Gestión del cambio.

Tema 5: Desarrollo regional: conceptos. Características. Sectores productivos de nuestra provincia: tradicionales y emergentes. Características de las ideas innovadoras. Generación de proyectos de desarrollo.

Tema 6: Emprendedurismo. Spin Off. Start up. Capital semilla. Capital de riesgo. Capital ángel.

Tema 7: Incubadoras de empresas con base tecnológicas y productivas. La incubadora virtual. El proceso de incubación. Polos y parques tecnológicos. Características. Estrategias. Gobernanza. Estudios de casos nacionales e internacionales. aglomerados productivos. Redes socio institucionales. La Asociación Nacional de AIPyPT.

Tema 8: Estado de la Técnica. Transferencia de la técnica. Apropiación de resultados. Protección. Patentes. Propiedad intelectual. Contratos. Aspectos legales.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	<p>Ofrecer conocimientos y herramientas al futuro profesional en las distintas temáticas desarrolladas, promoviendo la activa participación del alumno en el desarrollo del contenido.</p> <p>El docente planteará una o varias consignas –problemas con resultados abiertos- que serán determinantes en el trabajo final a presentar. Los alumnos acordarán con el docente el trabajo que desarrollarán en base a la consigna elegida, podrá ser grupal o individual de acuerdo a su complejidad.</p> <p>Mediante el aula virtual de la asignatura se pondrá a disposición de los alumnos materiales elaborados por los docentes en base a la bibliografía señalada, a la información actualizada por diferentes organismos y las consignas del trabajo final.</p> <p>A fin de agilizar las comunicaciones se utilizarán plataformas de mensajería instantánea para avisos y consultas.</p>
----------------------------------	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

+54 0376-4435099 Int. 146 FAX 44425414-

2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"**ANEXO RESOLUCION CD N°**511-24

SISTEMA DE EVALUACION	<p>La cátedra implementará para evaluar respecto los objetivos propuestos: la presentación de un trabajo final o monografía sobre un tema acordado con el docente responsable de cátedra.</p> <p><u>Evaluación final:</u> se realizará en las fechas previstas por las autoridades académicas, y consistirá en la presentación de una monografía sobre un tema acordado con el profesor. Una vez aprobada la presentación de la monografía se realizará la defensa en mesa examinadora. La nota mínima de aprobación es 6 (seis).</p>
REGLAMENTO DE LA CATEDRA	<p><u>REGIMEN DE REGULARIDAD</u></p> <p>Para ser regular en la asignatura el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Estar en condiciones de cursar (régimen de correlativas)-Asistencia del 80% a las clases teórico-prácticas.-Presentar y aprobar el trabajo final completo en las fechas establecidas por la cátedra. <p><u>REGIMEN DE PROMOCION</u></p> <p>Para promocionar la asignatura el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Haber regularizado la asignatura-Aprobar el trabajo integrador. <p><u>REGIMEN DE APROBACION DE LA ASIGNATURA</u></p> <p><u>Examen Final Alumno Regular:</u> se basará en la exposición y defensa del trabajo final previamente presentado y aprobado.</p> <p><u>Examen Final Alumno Libre:</u> se ajustará a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none">-Primera parte: se evaluará los contenidos teóricos.-Segunda Parte: expondrá el trabajo final que debe ser presentado y aprobado previamente. <p>Calificación de los exámenes: se calificarán de acuerdo a la ordenanza N° 094/11 del H.C.S.</p>

CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N°

511-24

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Universidad Nacional de Córdoba-SPU. Política y Gestión de Derechos de propiedad intelectual e industrial en el contexto de las universidades nacionales. 2004.
RAPELA M. A., SCHOLTZ G. Innovación y propiedad intelectual en mejoramiento vegetal y biotecnología agrícola. Heliasta. 2006.
CORREA C. Biotecnología y Derecho. 1997.
LUNA, MANUEL. El Sistema Nacional de ciencia, Tecnología e Innovación en Argentina. Universidad Nacional de Villa María. 2006.
SECyT. Derechos de propiedad Intelectual en los organismos Nacionales d Ciencia y Tecnología. 2003.
LEY 26270. Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna. 2007.
LEY 23877. Promoción y Fomento de la Innovación (1990) Decreto Reglamentario 1331 (1996). Resolución SECyT N° 195/97.
LEY 11723. Propiedad intelectual.
LEY 22362: Ley de Marcas.
LEY 24481 y modificatorias. Ley de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.
BERGEL. Biotecnología y Sociedad. 1991.
Sapag Chain N.; Sapag Chain R. (2007) Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Pearson.
Stutely R. (2000) Plan de Negocios: La estrategia inteligente. Pearson Prentice Hall.
ILPES (2004) Guía para la presentación de proyectos. Siglo Veintiuno Editores.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

+54 0376-4435099 Int. 146

"2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

POSADAS,

27 SEP 2024

VISTO: el expediente FCEQYN-S01:0000992/2024, referente al Programa de la asignatura "Gestión de la Tecnología" de la carrera Ingeniería en Alimentos; y

CONSIDERANDO:

QUE, desde el Departamento de Ingeniería Química se eleva el Programa de la asignatura "Gestión de la Tecnología" de la carrera Ingeniería en Alimentos.

QUE, la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 172/24 en el que se sugiere Aprobar el Programa de la asignatura "Gestión de la Tecnología" de la carrera Ingeniería en Alimentos (Plan 2008).

QUE, el tema se pone a consideración en la V^a Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 19 de agosto de 2024, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 172/24 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR por el período 2024-2027 el Programa de la asignatura "**Gestión de la Tecnología**" de la **carrera Ingeniería en Alimentos** (Plan 2008), el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 511-24
mle/PCD

Dra. Claudia Marcela MENDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° ... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

27 SEP 2024

Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

+54 0376-4435099 Int. 146 FAX 44425414-

2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"



ANEXO RESOLUCION CD N°

511-24.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
PROGRAMA DE: GESTION DE LA TECNOLOGIA**CARRERA: INGENIERIA EN ALIMENTOS****AÑO EN QUE SE DICTA: 4TO AÑO****PLAN DE ESTUDIO: 2008 CARGA HORARIA :60 hs****PORCENTAJE FORMACION: TEÓRICA: 50% - FORMACIÓN PRACTICA: 50%.****DEPARTAMENTO: INGENIERIA QUIMICA****PROFESOR Responsable de la Asignatura: Mag. MIRTA CLAUDIA MARTINEZ****CARGO Y DEDICACIÓN: PROFESOR ASOCIADO INTERINO DEDICACIÓN EXCLUSIVA****Período
2024-2027**

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) MARTINEZ, MIRTA CLAUDIA	Profesor Asociado Interino con dedicación exclusiva
2) BRUERA, FLORENCIA ALEJANDRA	Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple
3) ESCALADA GUSTAVO	Auxiliar de Primera Interino con Dedicación simple
4)	

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual	Cuatrimestre 1º	Promocional
Cuatrimestral X	Cuatrimestre 2º X	SI X NO

Atención: Marcar según corresponda con una "x"**OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA**

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º Gestión de la Tecnología	Ingeniería Química	2003
2º Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ Dra. SANDRA LILIANA GRENON PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM		
CRONOGRAMA: <i>(Firma)</i> Dra. SANDRA LILIANA GRENON PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM	Las actividades que se desarrollaran comprenden clases teórico-prácticas y el desarrollo de un trabajo práctico. Se contempla invitar a especialistas en algunas temáticas en calidad de profesores invitados ad honorem.	Introducción a la materia: Semana 1: Presentación de la asignatura. Semana 2: Tema 1 Semana 3: Tema 2 Semana 4: Tema 3 Semana 5: Tema 3 Semana 6: Tema 4 Semana 7: Tema 4 Semana 8: Tema 5



ANEXO RESOLUCION CD N°

511-24.

	Semana 9: tema 5. Semana 10: Tema 6. Semana 11: Tema 6 Semana 12: Tema 7 Semana 13: Tema 7 Semana 14: Presentación de monografía (trabajo final) Semana 15 Presentación de monografía (trabajo final)
--	---

FUNDAMENTACION	Esta asignatura se orienta a apoyar un modelo de universidad integrada a la sociedad, desde la perspectiva del desarrollo local y regional. Complementará la formación profesional del ingeniero con temas relacionados con los aspectos económicos, sociales y técnicos vinculados al crecimiento de los sectores productivos locales. Mediante la promoción de aptitudes emprendedoras, la gestión de la transferencia tecnológica, la protección de los resultados, la aplicación de instrumentos de o planes de fomento de las economías regionales.
-----------------------	--

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA Gómez
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N°

511-24

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo General: Promover la incorporación de conocimientos sobre la gestión de la tecnología, la ciencia y la innovación para fortalecer el desarrollo local y regional. - Objetivos Específicos: <p>Incentivar el espíritu emprendedor y las capacidades para la formulación de ideas de proyectos innovadores.</p> <p>Identificar los actores que participan de los procesos sociales, políticos y económicos, relacionados con las actividades científicas y tecnológicas.</p> <p>Propender al fortalecimiento de los RRHH en aspectos relacionados con la vinculación de los sectores científicos tecnológicos con los sectores productivos.</p> <p>Conocer las políticas públicas relacionadas con ciencia y técnica.</p> <p>Diseñar ideas-proyectos relacionados con la aplicación de la innovación tecnológica en el ámbito de la economía regional.</p>
------------------	--

CONTENIDOS MINIMOS	Sistema nacional de innovación. Instituciones y organismos científicos-Tecnológicos Nacionales y de la provincia de Misiones. Conceptos básicos. Ley 23877, ley 26270. Mercado de líneas financieras para fomentar la relación: empresa-universidad y gestión tecnológica. Proyectos innovadores. Desarrollo regional y generación de proyectos de innovación. Características de las ideas innovadoras. Emprendedurismo. Capitales: incubadora de empresas de base productiva/tecnológica. Polos y parques tecnológicos. Transferencia de tecnología. Apropiación de resultados.
---------------------------	---

CONTENIDO POR UNIDAD Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNAM	<p>Tema 1: Sistema Nacional de Innovación. Conceptos: ciencia, técnica, tecnología, desarrollo productivo sustentable. Competitividad, ventajas comparativas y competitivas. Innovación. Globalización y conocimiento como base del desarrollo. El ciclo de la innovación. Políticas, continuidad, consenso, prioridades. Intervención del Estado.</p> <p>Tema 2: Instituciones y organismos científicos-tecnológicos Nacionales de la provincia de Misiones.</p> <p>Tema 3: Ley 23877 Promoción y Fomento de la Innovación tecnológica. Los consejos consultivos. Federalización. Jurisdicciones provinciales. Fomento de la innovación: financiera, fiscales, no financieras y especiales. Ley 26270 Promoción del desarrollo y producción de la biotecnología moderna. Instrumentos de financiamiento. Mercado de líneas financieras para fomentar la interacción: empresa-universidad.</p> <p>Tema 4: Gestión tecnológica. Modelos. El paquete</p>
---	--



ANEXO RESOLUCION CD N°

511-24.

tecnológico. Calidad Total. Gerenciamiento de unidades de vinculación tecnológicas. Concepto de redes. Aplicación. La profesión del gerente y gestor tecnológico. Servicios de innovación tecnológicas. Características. Tipos de servicios. Auditorias y diagnósticos tecnológicos. El marketing y la tecnología. Gestión del cambio.

Tema 5: Desarrollo regional: conceptos. Características. Sectores productivos de nuestra provincia: tradicionales y emergentes. Características de las ideas innovadoras. Generación de proyectos de desarrollo.

Tema 6: Emprendedurismo. Spin Off. Start up. Capital semilla. Capital de riesgo. Capital ángel.

Tema 7: Incubadoras de empresas con base tecnológicas y productivas. La incubadora virtual. El proceso de incubación. Polos y parques tecnológicos. Características. Estrategias. Gobernanza. Estudios de casos nacionales e internacionales. aglomerados productivos. Redes socio institucionales. La Asociación Nacional de AIPyPT.

Tema 8: Estado de la Técnica. Transferencia de la técnica. Apropiación de resultados. Protección. Patentes. Propiedad intelectual. Contratos. Aspectos legales.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	<p>Ofrecer conocimientos y herramientas al futuro profesional en las distintas temáticas desarrolladas, promoviendo la activa participación del alumno en el desarrollo del contenido.</p> <p>El docente planteará una o varias consignas –problemas con resultados abiertos- que serán determinantes en el trabajo final a presentar. Los alumnos acordarán con el docente el trabajo que desarrollarán en base a la consigna elegida, podrá ser grupal o individual de acuerdo a su complejidad.</p> <p>Mediante el aula virtual de la asignatura se pondrá a disposición de los alumnos materiales elaborados por los docentes en base a la bibliografía señalada, a la información actualizada por diferentes organismos y las consignas del trabajo final.</p> <p>A fin de agilizar las comunicaciones se utilizarán plataformas de mensajería instantánea para avisos y consultas.</p>
----------------------------	--



ANEXO RESOLUCION CD N°

511-24

SISTEMA DE EVALUACION	<p>La cátedra implementará para evaluar respecto los objetivos propuestos: la presentación de un trabajo final o monografía sobre un tema acordado con el docente responsable de cátedra.</p> <p><u>Evaluación final:</u> se realizará en las fechas previstas por las autoridades académicas, y consistirá en la presentación de una monografía sobre un tema acordado con el profesor. Una vez aprobada la presentación de la monografía se realizará la defensa en mesa examinadora. La nota mínima de aprobación es 6 (seis).</p>
REGLAMENTO DE LA CATEDRA	<p><u>REGIMEN DE REGULARIDAD</u> Para ser regular en la asignatura el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos: -Estar en condiciones de cursar (régimen de correlativas) -Asistencia del 80% a las clases teórico-prácticas. -Presentar y aprobar el trabajo final completo en las fechas establecidas por la cátedra.</p> <p><u>REGIMEN DE PROMOCION</u> Para promocionar la asignatura el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos: -Haber regularizado la asignatura -Aprobar el trabajo integrador.</p> <p><u>REGIMEN DE APROBACION DE LA ASIGNATURA</u> <u>Examen Final Alumno Regular:</u> se basará en la exposición y defensa del trabajo final previamente presentado y aprobado. <u>Examen Final Alumno Libre:</u> se ajustará a las siguientes normas: -Primera parte: se evaluará los contenidos teóricos. -Segunda Parte: expondrá el trabajo final que debe ser presentado y aprobado previamente. Calificación de los exámenes: se calificarán de acuerdo a la ordenanza N° 094/11 del H.C.S.</p>



ANEXO RESOLUCION CD N°

511-24

**BIBLIOGRAFIA
OBLIGATORIA**

Universidad Nacional de Córdoba-SPU. Política y Gestión de Derechos de propiedad intelectual e industrial en el contexto de las universidades nacionales. 2004.
RAPELA M. A., SCHOLTZ G. Innovación y propiedad intelectual en mejoramiento vegetal y biotecnología agrícola. Heliasta. 2006.
CORREA C. Biotecnología y Derecho. 1997.
LUNA, MANUEL. El Sistema Nacional de ciencia, Tecnología e Innovación en Argentina. Universidad Nacional de Villa María. 2006.
SECyT. Derechos de propiedad Intelectual en los organismos Nacionales d Ciencia y Tecnología. 2003.
LEY 26270. Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna. 2007.
LEY 23877. Promoción y Fomento de la Innovación (1990) Decreto Reglamentario 1331 (1996). Resolución SECyT N° 195/97.
LEY 11723. Propiedad intelectual.
LEY 22362: Ley de Marcas.
LEY 24481 y modificatorias. Ley de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.
BERGEL. Biotecnología y Sociedad. 1991.
Sapag Chain N.; Sapag Chain R. (2007) Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Pearson.
Stutely R. (2000) Plan de Negocios: La estrategia inteligente. Pearson Prentice Hall.
ILPES (2004) Guía para la presentación de proyectos. Siglo Veintiuno Editores.

**BIBLIOGRAFIA
COMPLEMENTARI
A**

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRIECO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM